ANEXO INFORME COMPLEMENTARIO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 10/23

Encarnación, 02 de agosto de 2023.-

El Comité de Evaluación de ofertas, conformado por los siguientes titulares: **el Abog. Guido Francisco Antonio Mercado Romero, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Ing. Com. Aura Roxana Leiva, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Pablo Iriarte Secretario de Producción y Desarrollo de la Gobernación de Itapúa;** reunidos respecto al proceso de Evaluación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZA PARA HUERTA FAMILIAR A SER DESTINADO EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – ID 432.518**; manifiestan la necesidad de complementar el Dictamen de Evaluación:

1. **Capacidad Financiera:** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación. La empresa ha presentado la totalidad de los requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

Capacidad Financiera
AGROIMPERIO DE ELPIDIO VALERIANO CACERES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2020	1.220.148.754	46.987.920	25,97	9,99
31/12/2021	1.053.290.592	317.056.184	3,32	
31/12/2022	571.645.361	820.279.629	0,69	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2020	694.496.569	4.331.609.582	0,16	0,19
31/12/2021	1.018.568.561	4.868.302.854	0,20	
31/12/2022	1.137.553.865	4.777.770.344	0,23	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado en Porcentaje	
31/12/2020	401.786.421	2.800.000.000	0,14	0,07
31/12/2021	212.621.280	2.800.000.000	0,07	
31/12/2022	3.103.466	2.800.000.000	0,00	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2020; 2021 ,2022).

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020; 2021 ,2022)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa del Señor ELPIDIO VALERIANO CACERES, CUMPLE con lo solicitado en el PBC según el análisis de los Balances Generales y los Cuadros de Estados y resultados reflejado previamente.-

2. **Experiencia Requerida:** En cuanto a la experiencia requerida en las bases de la licitación la empresa debía:

Demostrar la experiencia en venta de semillas, plantines, fertilizantes, herbicidas con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación: entre los tres últimos años. (2020 – 2021 - 2022).
Copia de facturaciones y/o contratos. En el venta de semillas, plantines, fertilizantes por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del Contrato, Gs. 12.179.000.-

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: AGROIMPERIO DE ELPIDIO V. CACERES

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	Oferta Total Presentada
		24.358.000
2020	923.240.000	50% de Su oferta
		12.179.000
2021	582.000.000	
2022	24.160.000	
Total	**1.529.400.000**	Facturación de los últimos años
		1.529.400.000

Obs.: la Facturación de los último tres años de la Empresa del señor AGROIMPERIO DE ELPIDIO V. CACERES cumple con lo solicitado en el PBC.-

La Empresa AGROIMPERIO DE ELPIDIO V. CACERES presenta las siguientes documentaciones a fin de calificar la capacidad en materia de experiencia:

- Constancia de RUC emitida por la SET. **CUMPLE**
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **CUMPLE**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **CUMPLE**

3. **Capacidad Técnica:** La empresa ha cumplido con la totalidad de los requerimientos documentales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad técnica presentando las siguientes documentaciones:
   1- Presenta Declaración Jurada manifestando que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas, verificando así el cumplimiento de la capacidad Técnica solicitada. **CUMPLE**
   2- Presenta Declaración Jurada donde manifiesta contar con la capacidad de suministro cumpliendo así con los requerimientos de la Capacidad Técnica. **CUMPLE**

Abg. Guido Mercado Romero
Dirección de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Aura Roxana Leiva
Tesorería
Gobernación de Itapúa

Ing. Pablo Iriarte
Secretaria de Producción y Desarrollo
Gobernación de Itapúa